



Programación Didáctica -Itinerario personal para la empleabilidad II

Curso 2025-2026

Departamento de Informática









Índice

Programación didáctica: Módulo Itinerario personal para la empleabilidad II	2
Datos identificativos y contextualización del módulo	2
Resultados de Aprendizaje	2
Objetivos Generales	3
Competencias del Título	3
Secuenciación de las Unidades de Programación	4
Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje	5
Recursos	5
Uso de espacios y equipamientos	6
Medidas de atención a la diversidad.	6
Evaluación del aprendizaje	7
Principios y objeto de la evaluación	7
Tipos de evaluación	7
Calificaciones	8
Evaluación por RA y diseño de Unidades de Programación (UP)	9
Formación en empresa	9
Recuperación:	LO
Convocatoria Ordinaria	LO
Convocatoria Extraordinaria	L1
Actividades complementarias y extraescolares	l1
Criterios y procedimientos para la evaluación del desarrollo de la programación y	
de la práctica docente	l1
Esquema General de Itinerario personal para la empleabilidad II	L1

Programación didáctica: Módulo Itinerario personal para la empleabilidad II

Datos identificativos y contextualización del módulo.

Es un módulo de 100 horas que se imparte en el Ciclo de Grado Medio de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Resultados de Aprendizaje

Los **Resultados de Aprendizaje** relativos al módulo de Itinerario personal para la empleabilidad II son:

Código	Resultado de Aprendizaje
RA01	Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
RA02	Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
RA03	Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.
RA04	Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
RA05	Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicadaen colaboración con el entorno.

Código	Resultado de Aprendizaje
RA06	Analiza la rentabilidad de la propuesta emprendedora valorando inversión, costes y beneficios y diseña una estrategia para la puesta en marcha de la misma teniendo en cuenta obligaciones administrativas, fiscales y contables.

Objetivos Generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los Objetivos Generales del Ciclo siguientes:

Obj	Objetivo General del Ciclo
е	Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
j	Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
q	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Competencias del Título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las Competencias del Título siguientes:

Obj	Competencia del Título
a	Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
е	Instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
f	Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
i	Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
j	Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
V	Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
у	
Z	

Secuenciación de las Unidades de Programación.

A RELLENAR POR DOCENTE

Se propone esta tabla

Número	Título	Inicio	Fin
01	UP01: Introducción a vim	08/09/2025	10/10/2025

Número	Título	Inicio	Fin
02	UP02: Más allá de :wq	11/10/2025	21/10/2025
03	UP03: El poder de RegEx	11/10/2025	21/10/2025
04	UP04: El camino del zen	22/10/2025	20/12/2025

Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje

La metodología didáctica adoptada en esta programación se encuentra alineada con los principios y directrices establecidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), elaborado de forma colaborativa por el equipo docente del ciclo. Este documento marco recoge los enfoques metodológicos comunes que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los módulos del ciclo, promoviendo una formación integral, activa y contextualizada del alumnado.

Se apuesta por metodologías activas, centradas en el estudiante, que fomentan el aprendizaje significativo, el trabajo cooperativo, la resolución de problemas y la aplicación práctica de los contenidos en contextos reales o simulados. Asimismo, se integran estrategias que favorecen la autonomía, la reflexión crítica y el desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales.

Cualquier concreción metodológica específica, adaptada a las características del módulo o del grupo de estudiantes, se desarrollará en el diseño de las **Situaciones de Aprendizaje**, donde se detallarán las actividades, recursos y dinámicas concretas que se llevarán a cabo.

Recursos

Los recursos didácticos utilizados en este módulo se seleccionan en coherencia con los criterios establecidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), que define los medios y herramientas comunes para facilitar el desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales del alumnado.

Se contempla el uso de recursos variados, tanto materiales como digitales, que favorecen un aprendizaje activo, contextualizado y accesible. Entre ellos se incluyen: equipamiento técnico

específico del módulo, herramientas TIC, plataformas educativas, materiales audiovisuales, documentación profesional actualizada y recursos adaptados a las necesidades del grupo.

La concreción de los recursos específicos que se emplearán en cada unidad didáctica o actividad se detallará en las correspondientes **Situaciones de Aprendizaje**, en función de los objetivos, contenidos y metodologías aplicadas.

Uso de espacios y equipamientos.

El uso de los espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de este módulo se organiza conforme a lo establecido en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), donde se recogen los criterios comunes para la distribución, aprovechamiento y adecuación de los entornos formativos.

Se prioriza la utilización de espacios que reproduzcan contextos profesionales reales o simulados, favoreciendo así el aprendizaje significativo y la adquisición de competencias en condiciones similares a las del entorno laboral. Asimismo, se garantiza el acceso a los equipamientos técnicos y tecnológicos adecuados, asegurando su disponibilidad, mantenimiento y uso responsable, cumpliendo la normativa del Centro y de la Conselleria.

Las especificidades sobre el uso de espacios y equipamientos en cada actividad concreta se detallarán en las **Situaciones de Aprendizaje**, adaptándose a las necesidades del alumnado y a los objetivos de cada propuesta didáctica.

Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta programación se fundamentan en los principios recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), que establece un marco común para garantizar una respuesta educativa inclusiva, equitativa y adaptada a las características del alumnado.

Se parte del reconocimiento de la diversidad como un valor y una oportunidad para el aprendizaje, promoviendo estrategias que favorezcan la participación, la motivación y el progreso de todos los estudiantes. Entre las medidas generales se incluyen la flexibilización metodológica, la adaptación de recursos, el uso de apoyos personalizados y la atención a distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Las adaptaciones específicas, tanto metodológicas como organizativas, se concretarán en las **Situaciones de Aprendizaje**, donde se detallarán las actuaciones necesarias para atender a las necesidades individuales del alumnado, siempre en coordinación con los servicios de orientación y el equipo docente.

Evaluación del aprendizaje.

Principios y objeto de la evaluación

La evaluación es:

- **Continua**: se realiza a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Formativa: orientada a la mejora.
- Integradora: considera todos los aspectos del desarrollo del alumnado.
- Adaptada: contempla medidas para el alumnado con necesidades específicas.
- Basada en la adquisición de competencias: se evalúa mediante los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus correspondientes Criterios de Evaluación (CE) definidos en el título.

El objetivo de la evaluación es la superación del módulo por parte del alumnado. Para ello, es imprescindible que **todos los RA estén aprobados**.

Cada RA puede tener un **peso ponderado** en la calificación final del módulo. Para su evaluación, se tendrán en cuenta los CE asociados, también ponderados, que deben convertirse en **indicadores de logro claros, precisos y observables**.

El **peso de los CE o RA** puede modificarse durante el curso si existe una justificación pedagógica. En tal caso, se informará al alumnado a través de los medios establecidos en esta guía.

Tipos de evaluación

La evaluación de un módulo será realizada por el profesor titular del correspondiente módulo profesional y, en su caso, teniendo en cuenta el informe de la empresa tras la Formación en Empresa.

Durante el curso se llevarán a cabo varias sesiones de evaluación, que serán las siguientes:

- Inicial: antes del segundo mes. De carácter diagnóstica y sin calificación.
- **Parciales**: se realizarán un mínimo de dos por curso (primer y segundo trimestre). Incluyen calificaciones numéricas orientativas sobre la progresión del alumnado.
- Formación en Empresa (FE): antes del inicio de la FE. Evalúa la situación e idoneidad del alumnado para realizar esta fase.
- Ordinaria: al final del curso. Se decide la promoción y titulación del alumnado.
- Extraordinaria: destinada a la recuperación de módulos no superados.

En cada sesión de evaluación, el tutor elaborará un acta que refleje los acuerdos y decisiones adoptadas de forma colegiada con el equipo docente.

Calificaciones

El alumnado podrá obtener las siguientes calificaciones:

- **Escala del 1 al 10 sin decimales**: el redondeo o truncamiento de los decimales será a discreción del profesor que evalúa el módulo.
- Resultados de Aprendizaje (RA) en empresa: serán calificados por la empresa como "superado" o "no superado". En caso de "no superado", el módulo podrá ser calificado por el profesor como aprobado o suspenso. Si se califica como suspenso, el informe deberá reflejar los RA en empresa que han sido superados y los que no.
- Nota final del Ciclo: se calculará como la media aritmética de los módulos, excluyendo las convalidaciones sin nota.
- Mención honorífica: se otorga a quienes obtienen un 10 en un módulo, con un máximo del 10% del grupo.
- Matrícula de honor: se concede a quienes obtienen una nota final de Ciclo igual o superior a 9, con un máximo de 2 en el alumnado de Ciclo Medio y 3 en Ciclo Superior.
- Calificaciones parciales: cada docente incluirá un comentario explicativo sobre la calificación parcial obtenida por el alumnado, indicando que esta es **provisional** y tiene carácter **orientativo** respecto al estado del proceso de aprendizaje.

La ponderación de cada Resultado de Aprendizaje se indica en el Esquema General.

!!! OBLIGATORIO]: A RELLENAR POR EL DOCENTE -> Cálculo de la calificación.

Evaluación por RA y diseño de Unidades de Programación (UP)

Cada módulo se divide en **Unidades de Programación (UP) o Situaciones de Aprendizaje (SA)** que agrupan Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación. A cada RA se le asigna un **peso evaluativo** y una **carga horaria** proporcional.

Las Unidades de Programación/Situaciones de Aprendizaje deben:

- Estar alineadas con las competencias del ciclo.
- Incluir actividades significativas y metodologías activas.
- Incorporar competencias para la empleabilidad (trabajo en equipo, comunicación, etc.).
- Incluir los contenidos necesarios alineados con los CE para conseguir los RA.

El equipo docente se compromente a facilitar en Aules un seguimiento del progreso de los RA por parte del alumnado.

Formación en empresa

En el caso de que el alumnado no supere los Resultados de Aprendizaje requeridos para la Formación en Empresa, se elaborará un programa educativo especifico para la recuperación de los RA no superados. Este programa se llevará a cabo en el periodo que el alumnado debería estar realizando la Formación en Empresa y **antes de la Convocatoria Ordinaria**.

Cuando un estudiante de **primer curso no se incorpore a Formación en Empresa (FE)** por causa justificada y acreditada, permanecerá en el centro educativo realizando actividades complementarias, extraescolares y/o de refuerzo que le permitan acercarse al ámbito sociolaboral.

La fase de Formación en Empresa podrá acogerse a las condiciones que cada empresa tenga establecidas con respecto al **teletrabajo**, de acuerdo con la normativa reguladora del mismo

Para realizar la Formación en Empresa es **requisito** que el alumno haya adquirido las competencias de riesgos específicos y medidas de **Prevención de Riesgos Laborales**.

Superación de los RA's asociados a la FE Respecto a la evaluación, el tutor recabará el parecer de los instructores, que compartirá con los profesores del equipo docente.

Además, se reservarán unos días a final de curso, finalizado el período de Formación en Empresa, para que el alumnado muestre el trabajo realizado en la empresa al profesorado, y pueda responder a las cuestiones que se le planteen desde cada módulo.

Esta presentación se puede simultanear, en su caso, con la presentación del Proyecto Intermodular, de tal modo que bien sea por una vía o por otra quede constancia de que cada estudiante ha adquirido todos los conocimientos requeridos en los diversos módulos.

Para superar un RA dualizado se debe **superar tanto la parte impartida en el centro como la realizada en la empresa**. Se considerará *superado cuando la nota de cada una de las partes sea igual o mayor a 5*.

!!! OBLIGATORIO]: A RELLENAR POR EL DOCENTE -> Cálculo de la calificación de un RA Dualizado.

Recuperación:

Para el alumnado que **no haya superado algún módulo o RA** se establecerá un **programa de recuperación individual** que se diseñará de forma diferenciada según periodos: recuperación

- No superados en la **evaluación ordinaria de primero o segundo**: se podrán recuperar en la **convocatoria extraordinaria** .
- Alumnos de segundo curso con módulos no superados de primero: Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente con los módulos de segundo sin garantizarse su asistencia a clase. Dispondrá de convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Convocatoria Ordinaria

- 1. Todo el alumnado tiene derecho a una Convocatoria Ordinaria, en el caso de que el alumnado haya superado todos los RAs durante la *evaluación continua*, se establecerá su calificación como la de la Convocatoria Ordinaria.
- 2. Si hay RAs no superados durante la evaluación continua, el alumnado tiene derecho a una prueba que incluya dichos RAs con el objetivo de comprobar que ha adquirido los Resultados de Aprendizaje descritos en el Módulo. Esta prueba se ajustará al calendario propuesto por el centro.

Convocatoria Extraordinaria

La convocatoria extraordinaria del módulo se ajustará lo decidido de manera conjunta y ha sido descrito en el Proyecto Curricular de Ciclo Formativo.

Actividades complementarias y extraescolares.

A RELLENAR POR DOCENTE

Criterios y procedimientos para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.

La evaluación del propio proceso de *enseñanza-aprendizaje* contempladas en esta programación se fundamentan en los principios recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo (PCCF), que establece un marco común para garantizar una respuesta educativa inclusiva, equitativa y adaptada a las características del alumnado.

Esquema General de Itinerario personal para la empleabilidad II

NOTA : Aquí se generará de manera automática la tabla a partir del Excel compartido con los RA, CE y Horas Asignadas.

NO RELLENAR.

Código 1710 Nombre Itinerario personal para la empleabilidad II Horas 100

TOTAL HORAS

TOTAL H.DUAL 40

						(Para el módulo	de IPE II no hay requ		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	% RA	COMP	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS	% CE		HORAS DUAL		
		CPROF	TODOS	2	100		10		
			a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	0	25.00	no	4		
RA01. Planifica y pone en marcha estrategias en			b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más		25.00				
los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de	16.67		utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en	1		no	2		
inserción laboral.		EMPLEA	el sector público.	1	25.00	no	2		
			 d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor. 	2	25.00	no	2		
		enn							
		CPROF	TODOS a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de	14	100		12		
			referencia.	2	14.29	no	2		
			b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones						
			del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	_	14.29		_		
				2		no	2		
RA02. Aplica estrategias relacionadas con las			 c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a 		14.29				
competencias personales, sociales y	16.67		cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	2		no	2		
emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	,		d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto		14.29				
•			individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones	2		no	2		
		EMPLEA	con otras personas.	2	14.29	no	2		
			f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	2	14.29	no	1		
			g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas,aprovechando las	-		110	1		
			oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	2	14.29	no	1		
				4		110			
		CPROF	TODOS	0	100		18		
			 a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. 	0	16.67	no	3		
			b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	0	16.67	no	3		
RA03. Pone en práctica las habilidades			c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el	U	14 47	110	-		
emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación	16 47		intraemprendimiento.	0	16.67	no	3		
aplicadas que promuevan la modernización del	16.67	EMPLEA	 d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. 	0	16.67	no	3		
sector productivo hacia un modelo sostenible.			e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e	0	16.67	no	3		
			investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	U		no	3		
			f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.		16.67				
				0		no	3		
		CPROF	TODOS	17	100		0		
			a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	2	11.11	no	0		
			b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte	2	11.11		0		
			valor económico, social y/o cultural. c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	1	11.11	no no	0		
			d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.		11.11		•		
RA04. Identifica, define y valida ideas de				1		no	0		
emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis	16.67		e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.		11.11				
del entorno socio productivo utilizando			f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea	1		no	0		
metodologías ágiles para el emprendimiento.		EMPLEA	emprendedora.	1	11.11	no	0		
			g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	1	11.11	no	0		
			h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.	-	11.11		-		
			il) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en	4		no	0		
			i) se na experimentado con la puesta en practica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	4	11.11	no	0		
				CPROF	TODOS	22	100		0
		21 1101	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	2	11.11	no	0		
			b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	2	11.11	no no	0		
			c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades	3	11.11	по	U		
RA05. Desarrolla un proyecto emprendedor de			sociales y medioambientales.	3	11.11	no	0		
innovación social y/o tecnológica aplicadaen	16.67		e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	3	11.11	no	0		
colabol acion con el entorno.		EN 401 E 4	f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base	_	11.11				
		EMPLEA	tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	2	11.11	no no	0		
			h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	2	11.11	no	0		
			i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	2	11.11	no	0		
		CPROF	TODOS	4	100		0		
DAGG Application to accept the second			a) Se han analizado la inversión, los costes y beneficios y determinado si la propuesta emprendedora es rentable.	1	25.00	no	0		
RA06. Analiza la rentabilidad de la propuesta emprendedora valorando inversión, costes y			b) Se han consultado y comparado las diferentes formas jurídicas y asociativas que pueden aplicarse a la	-			ŭ		
beneficios y diseña una estrategia para la puesta en marcha de la misma teniendo en	16.67		propuesta emprendedora y se ha tomado una decisión razonada sobre la más adecuada al supuesto concreto.	1	25.00	no	0		
cuenta obligaciones administrativas, fiscales y			c) Se han identificado las diferentes obligaciones administrativas, fiscales y contables que se derivan de la	1	25.00	110			
contables.		EMPLEA	propuesta emprendedora. d) Se ha trazado un plan de acción para la puesta en marcha de la propuesta emprendedora.	1 1	25.00	no no	0		
			о) эс на а аzado un pian de acción para la puesta en marcha de la propuesta emprendedora.	1	25.00	по	U		